INFORME DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" ID. Nº 314.113

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 473 de fecha 31 de mayo de 2016, el Econ. Eduardo Villamayor, Director General de Administración y Finanzas; el Sr. Miguel Benítez, Director Administrativo, Abg. Luis Orue por la Inspectoria General y la Abg. Mirian Fernández por la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Nota D.A. Nº 255 de fecha 16/05/16 remitida por el Sr. Miguel Benítez, Director Administrativo, en la cual se solicita la adquisición de acondicionadores de aire y ventiladores.
- Resolución N° 473 de fecha 31/05/16.
- Nota de fecha 01/06/16 remitida por el Lic. Alberto Mendieta, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones - Adendas Nros. 1, 2 y 3.
- Invitaciones cursadas.
- Ofertas presentadas por los oferentes: TUPI RAMOS GENERALES S.A. - PIRO'Y S.A. (LUMI CORP) - GOTZE INGENIERIA S.A. - M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - 7 DE MAYO S.R.L.

Primeramente se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en las Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
Tupi Ramos Generales S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Piro'y S.A. (Lumi Corp)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Gotze Ingenieria S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración

Abg. Luis Orué Serún
Inspector General
Ministerio de Justicia

M Y F Industrial Y Comercial S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7 De Mayo S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificadas a través del Sistema para confirmar que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las Bases y Condiciones.

Aclaración a Observaciones realizadas en el Acto de Apertura: No se realizaron observaciones.

Las ofertas que se ajustaron a los requerimientos de documentaciones de carácter sustancial, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse realizado las correcciones aritméticas.

En ese sentido, por Nota CEO Nº 94/2016, se informó a la firma Tupi Ramos Generales S.A. la detección de errores en la consignación de las cantidades de bienes ofertados en el Lote Nº 1, de la siguiente manera:

		TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
30	UNIDAD	JAM	China	2.059.000	61.770.000
30	UNIDAD	JAM	China	2.862.000	85.860.000
45	UNIDAD	JAM	China	3.788.000	170.460.000
20	UNIDAD	JAM	China	5.774.000	115.480.000
16	UNIDAD	JAM	China	9.475.000	151.600.000
					585.170.000

Al respecto, por Nota de fecha 13/07/16, la firma Tupi Ramos Generales S.A. informó la aceptación de las correspondientes correcciones, quedando de la siguiente manera:

LOTE 1 – Acondicionadores de Aire

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	467.510.000
2	PIRO'Y S.A. (LUMI CORP)	499.147.932
3	GOTZE INGENIERIA S.A.	530.820.000
4	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A	777.050.000

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Luis Orué Serón
Inspector General
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN BARÁIBEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Miguel Benítez
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

LOTE 2 – Ventiladores

Nº	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	46.830.000
2	7 DE MAYO S.R.L.	74.854.710
3	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	126.600.000

El detalle de las ofertas se encuentra en el ANEXO N° 1 **"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Posteriormente se solicita a la firma, cuya oferta fue aceptada y se encuentra con la mejor oferta en ambos Lotes (TUPI RAMOS GENERALES S.A.), las documentaciones formales no presentadas al momento de la Apertura de Sobres o que no cuentan con suficiente información respecto al bien ofertado, a fin de proceder a ser analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones, de la siguiente manera:

Por Nota CEO Nº 95/2016 a la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A.

- Copia de los Balances correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.
- Autorización del fabricante y/o Distribuidor de las marcas ofertadas, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos en los Lotes 1 y 2.
- Catálogos en idioma español para los bienes ofertados en el Lote Nº 2.
- Garantía de los productos ofertados en ambos Lotes, por el periodo establecido en las EE.TT.
- Constancia otorgada por el fabricante y/o Distribuidor de las marcas ofertadas, de contar con el Servicio Técnico establecido en las EE.TT.

Finalizado el plazo otorgado, el oferente remitió la documentación e información requerida, la cual se procede a analizar a continuación.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:
Atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verificó que todos los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.

Seguidamente se solicitó por Memorándum UOC Nº 407/2016 a la Dirección General de Talento Humano, informe respecto a los representantes, propietarios y/o socios de las empresas oferentes, si los mismos figuran en el registro de personal del Ministerio de Justicia o en la base de datos del SINARH, las siguientes personas: Abelardo Brugada, CI Nº 919.014; Rubén Mujica, CI Nº 381.471; María Mena, CI Nº 560.814; Miguel Soler, CI Nº 3.525.927; Miguel Riveros, CI Nº 666.682; Olga Echague, CI Nº 925.702; Emilio Gotze, CI Nº 528.488; Graciela Imas, CI Nº 747.143; María Méndez,

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Luis Orué Serón
Inspector General
Ministerio de Justicia

Abg. MIRIAN ... MÉNDEZ
Dirección ... Administrativa y Financiera
Ministerio de Justicia

Miguel Benítez G.
Director
Dirección Administrativa y Financiera
Ministerio de Justicia

CI Nº 885.503; Catalina Méndez, CI Nº 993.788; Francisco Arza, CI Nº 2.211.157; Liz Galarza, CI Nº 3.380.275.

Al respecto, por Nota DGTH Nº 1562/2016 se remite el informe solicitado, donde se observa que las siguientes personas figuran en la base de datos del SINARH:

Abelardo Brugada, CI Nº 919.014 – PROFESOR – MRE – 2015
Liz Galarza, CI Nº 3.380.275 – TÉCNICA – JUSTICIA ELECTORAL - 2014

Se considera que los mismos no están imposibilitados de ofertar en el presente llamado, atendiendo a que ya no prestan servicios en la función pública.

Capacidad financiera: La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** cumple con el requisito.

Experiencia y Capacidad Técnica: La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** cumple con este requisito.

El margen de preferencia a ser utilizado es: 20%. No se Aplicó.

Verificación de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados: Los catálogos presentados por el oferente son analizados por los miembros del Comité, observándose que los productos ofertados para los Lotes 1 y 2 CUMPLEN con los requerimientos establecidos en el PBC.

Criterio para desempate de ofertas: No se registró empate entre las ofertas.

Análisis de precios ofertados: la Convocante por Nota CEO Nº 96/2016, ha requerido al oferente **TUPI RAMOS GENERALES S.A.,** la presentación de la composición de los precios que se encuentran fuera de los márgenes establecidos:

LOTE 1 – ACONDICIONADORES DE AIRE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Estado
1	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 12000BTU	2.059.000	Supera
2	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 18000BTU	2.862.000	Supera
3	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 24000BTU	3.788.000	Supera

LOTE Nº 2 VENTILADORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Estado
2	VENTILADOR DE PARED INDUSTRIAL	426.000	Bajo

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Luis Orué Serón
Inspector General
Ministerio de Justicia

Abg. [illegible] MARTINEZ
[illegible]
Ministerio de Justicia

Miguel Benítez G.
Director
Dirección Administrativa

En ese sentido, el oferente ha remitido la información solicitada en tiempo y forma, la cual a criterio del los miembros del Comité Evaluador ha justificado la oferta, siendo en resumen de la siguiente manera: *El precio unitario está compuesto por la suma del "costo del producto, los costos de traslado, seguro de carga, los costos de materiales a ser utilizados para la instalación, costo de mano de obra para la instalación y el recargo correspondiente".*

Asimismo, teniendo en cuenta que el monto de total de las ofertas, sumando los lotes 1 y 2, del oferente cuya oferta es la más baja, supera el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que se reducen las cantidades de los bienes del lote 1 en los ítems 1, 2 y 5 en una unidad cada una, la misma se detalla en el Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se recomienda a la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer:

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES" ID. Nº 314.113**, a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, RUC 80031970-2, conforme al ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN" y de la siguiente manera:

LOTE 1 – Acondicionadores de Aire - Gs. 453.114.000.- (Guaraníes: cuatrocientos cincuenta y tres millones ciento catorce mil), IVA incluido.

LOTE 2 – Ventiladores - Gs. 46.830.000.- (Guaraníes: cuarenta y seis millones ochocientos treinta mil), IVA incluido.

Se suscribe el presente Informe, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Miguel Bantes G.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Abg. Luis Orué Serafín
Inspector General
Ministerio de Justicia

Abg. MIRIAN FERNANDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTAL -LCO Nº 08/2016

	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o facturas con sus respectivas notas de remisión de provisión de acondicionadores de aire y/o ventiladores para entidades de la Administración Pública y/o Privada	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No Aplica
Autorizacion del Fabricante	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Ultima Declaracion de IVA o Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Declaracion Jurada de que los Bienes Cumplen las EE.TT.	Cumple
Certificado d para Servicio Técnico	Cumple
Garantia de los productos ofertados	Cumple
Catalogos	Cumple

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Miguel Benítez G.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Abg. Luis Orué Seruth
Inspector General
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNANDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO Nº 2
CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE N° 1 ACONDICIONADORES DE AIRE

						TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 12000BTU *	UNIDAD	9	UNIDAD	JAM	China	2.059.000	18.531.000
2	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 18000BTU *	UNIDAD	21	UNIDAD	JAM	China	2.862.000	60.102.000
3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 24000BTU	UNIDAD	40	UNIDAD	JAM	China	3.788.000	151.520.000
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 36000BTU	UNIDAD	14	UNIDAD	JAM	China	5.774.000	80.836.000
5	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 60000 BTU *	UNIDAD	15	UNIDAD	JAM	China	9.475.000	142.125.000
									453.114.000

Obs.: en los ítems 1, 2 y 5 se reducen las cantidades iniciales en una unidad cada una por superar las previsiones presupuestarias

LOTE N° 2 VENTILADORES

						TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	40101604-001	VENTILADOR DE TECHO	UNIDAD	150	UNIDAD	Tokyo	China	227.000	34.050.000
2	40101604-010	VENTILADOR DE PARED INDUSTRIAL	UNIDAD	30	UNIDAD	Tokyo	China	426.000	12.780.000
									46.830.000

Econ. Eduardo Villamayor B.
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Luis Orué Serúti
Inspector General
Ministerio de Justicia

Miguel Ramírez G.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 "ADQUISICION DE AIRES Y VENTILADORES"

TUPI RAMOS GENERALES S. A.									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	70.803.395.541	2,47	75.954.910.938	2,35	93.397.117.890	2,39	7,21	2,40	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	28.717.583.505		32.259.114.917		39.134.219.560				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	28.717.583.505	0,31	32.259.114.917	0,30	39.134.219.560	0,30	0,91	0,30	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	91.306.464.726		107.307.527.839		131.860.098.108				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	12.968.971.506	58,95	12.003.271.744	20,56	16.962.141.827	24,09	103,60	34,53	CUMPLE
CAPITAL	22.000.000.000		58.395.200.774		70.398.472.518				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

Lic. P. Cristian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.